

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA

NIVEL: 1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la objetividad de la evaluación se establecen diferentes instrumentos que permitirán al profesor valorar el grado de adquisición de los objetivos:

- Contenidos prácticos: Fichas de actividades. Trabajos de investigación en equipo y exposición oral. Experiencias prácticas de laboratorio.
- Contenidos teóricos: Pruebas objetivas
- Actitud: observación diaria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ Se realizará al menos una prueba objetiva escrita por evaluación que incluirán conceptos y procedimientos. Valoradas de 0 a 10.
- ✓ Todas las pruebas son de obligada realización, **en ningún caso se repetirán dichas pruebas** debiendo realizar la recuperación correspondiente.
- ✓ En cada evaluación se realizarán distintas actividades individuales y grupales que contemplarán los aspectos prácticos del currículo, dichas actividades serán presentadas de forma correcta y valoradas de 0 a 10.
- ✓ Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje científico y la claridad de las respuestas. Si en una respuesta se incurre en contradicción o si parte de la contestación es un disparate, la pregunta se calificará con 0 puntos.
- ✓ Cada evaluación llevará una nota numérica en el boletín de notas. Para obtener la nota de cada evaluación se redondeará al número entero a partir de las observaciones diarias del profesor que valorarán el interés, el esfuerzo y la participación en las actividades propuestas. El redondeo se efectuará hacia arriba hasta +1 o hacia abajo hasta -1.
- ✓ Al terminar cada trimestre se realizará una prueba de recuperación de los contenidos de dicha evaluación.
- ✓ Al final del curso, en Junio, todas las evaluaciones deben estar aprobadas. Se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan suspensa una evaluación.
- ✓ La evaluación final será un reflejo del trabajo realizado a lo largo del curso y sólo se hará media de las notas de las evaluaciones a partir de cinco puntos.
- ✓ En las pruebas de recuperación, final y septiembre la calificación corresponderá a la obtenida en el examen correspondiente.
- ✓ No se guardarán evaluaciones para la convocatoria de septiembre por lo que los alumnos con alguna parte suspendida deberán realizar una prueba que abarcará contenidos de toda la asignatura.
- ✓ Si el alumno es sorprendido copiando en el examen, dicho examen se calificará con cero puntos y la materia quedará suspensa.



En el trabajo realizado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para valorar la adquisición de las competencias:

TEORÍA	En los que aparecerán al menos las siguientes preguntas: <u>Algún cálculo sencillo</u> , resolución de un problema o interpretación de una gráfica <u>Esquemas o dibujos</u> de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema <u>Preguntas sobre contenidos</u> específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación.	50%
PRÁCTICA	Las siguientes <u>actividades</u> : <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de los contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos ... • Trabajos individuales o cooperativos. • Preguntas orales, deberes, fichas de repaso. • Prácticas de laboratorio, • Lecturas complementarias • Actividades extraescolares... 	50%

Se deberá obtener al menos un 4 en cada apartado para poder hacer la media.

- Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,2 en la nota final del examen y los alumnos deberán confeccionar frases con la palabra en cuestión.

- Si un alumno copia en un examen, no se aplicarán los criterios de calificación y dicho examen se calificará con un cero y se suspenderá la evaluación. El alumno deberá recuperarla en junio.

- Si un alumno presenta fuera de plazo los trabajos prácticos será penalizado con dos puntos menos en la calificación de dicho trabajo.

- El profesor o profesora tendrá en cuenta junto con el Departamento situaciones especiales a la hora de aplicar estos criterios.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación.



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

En junio, a final de curso se realizará un examen final que contenga todos los contenidos del programa y que deberán realizar todos los alumnos que tengan suspenso alguna evaluación.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA

Si el alumno falta al 20% de las clases, justificadas o no, en una evaluación, no se podrá aplicar la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua deberán realizar el examen final de la asignatura en junio

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre consistente en:

- Prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco.